CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a un día del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo ; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa No. 13/14**. Dicho llamado corresponde a **"Provisión de Productos de Artes Gráficas para el Congreso de la Nación"**, con CDP N° 220 de fecha 11 de junio de 2014, PAC Nº 278522. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 30 de junio de 2014 a las 10:00 hs., presentando ofertas las firmas:

1. **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
2. **ETIGRAF S.R.L.**
3. **DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo**

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	Gráfica Monarca S.R.L.	Etigraf S.R.L.	Artes Gráficas Visual
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro Comparativo de Ofertas:

Ítem	Descripción del Bien	Unid. De Med.	Cant.	Grafica Monarca S.R.L. Prc.unit. c/iva	Precio total c/iva	Etigraf S.R.L. Prc.unit. c/iva	Precio total c/iva
1	Tarjetones de cartulina opalina de 240 gr. de dimensiones 23 x 18, ranura recuadro, con impresión escudo estampado en dorado de alto brillo, con sobres de la misma calidad, tamaño 24 x 19 cm. con escudo estampado en dorado de alto brillo en solapa. (Según muestra)	Unid.	3.000	1.758	5.274.000	600	1.800.000
2	Talonario de 50 pares de hojas (Formulario de ORDEN DE TRABAJO), impresos en papel químico original en blanco con carbónico y duplicado amarillo, tinta negra, tamaño 21 x 27 cm., engomado hacia arriba y números correlativo desde el numero 0012161	Unid.	50	9.000	450.000	10.800	540.000

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Ítem	Descripción del Bien	Unid. De Med.	Cant.	Grafica Monarca S.R.L. Prc.unit. c/iva	Precio total c/iva	Etigraf S.R.L. Prc.unit. c/iva	Precio total c/iva
3	Block de 50 hojas de hoja memo con membrete de la presidencia y escudo en el centro superior de la hoja impreso en tinta negra, medida 21 x 14,5 cm., engomado hacia arriba.	Unid.	40	4.375	175.000	7.200	288.000
4	Hojas sueltas papel blanco con membrete y escudo en el lado superior izquierdo impreso en tinta negra, tamaño oficio	Unid.	2.000	99	198.000	215	430.000
5	Block de 100 unidades hoja memo, recetario médico, con membrete centro superior impreso en tinta negra, engomado hacia arriba, medida 20 x 14 cm	Unid.	10	12.500	125.000	12.700	127.000
6	Block de 100 unidades hoja memo, recetario médico, con membrete centro superior impreso en tinta negra, engomado hacia arriba, medida 20 x 14 cm	Unid.	30	6.500	195.000	8.600	258.000
7	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. Con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra con relieve fuego, y aprox. a 6 cm. de distancia la inscripción "EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY" impreso en tinta negra con relieve fuego, (según muestra).	Unid.	10.000	138	1.380.000	410	4.100.000
8	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño oficio. Con membrete en el centro superior impreso en tinta negra (según muestra).	Unid.	10.000	138	1.380.000	215	2.150.000
9	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño oficio. Con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra (según muestra).	Unid.	10.000	138	1.380.000	215	2.150.000
10	Etiquetas autoadhesivas circular opaco, con logo impreso en relieve en secode las iniciales HCN, para sobres, con ranura en relieve seco alrededor al margen, diámetro 4,5 cm. (según muestra).	Unid.	4.000	68	272.000	248	992.000
					10.829.000		12.835.000

Ítem	Descripción del Bien	Unid. De Med.	Cant.	Dami Creaciones Prc.unit. c/iva	Precio total c/iva
1	Tarjetones de cartulina opalina de 240 gr. de dimensiones 23 x 18, ranura recuadro, con impresión escudo estampado en dorado de alto brillo, con sobres de la misma calidad, tamaño 24 x 19 cm. con escudo estampado en dorado de alto brillo en solapa. (Según muestra)	Unid.	3.000	2.380	7.140.000
2	Talonario de 50 pares de hojas (Formulario de ORDEN DE TRABAJO), impresos en papel químico original en blanco con carbónico y duplicado amarillo, tinta negra, tamaño 21 x 27 cm., engomado hacia arriba y números correlativo desde el numero 0012161	Unid.	50	10.200	510.000
3	Block de 50 hojas de hoja memo con membrete de la presidencia y escudo en el centro superior de la hoja impreso en tinta negra, medida 21 x 14,5 cm., engomado hacia arriba.	Unid.	40	5.200	208.000
4	Hojas sueltas papel blanco con membrete y escudo en el lado superior izquierdo impreso en tinta negra, tamaño oficio	Unid.	2.000	180	360.000
5	Block de 100 unidades hoja memo, recetario médico, con membrete centro superior impreso en tinta negra, engomado hacia arriba, medida 20 x 14 cm	Unid.	10	3.900	39.000
6	Block de 100 unidades hoja memo, recetario médico, con membrete centro superior impreso en tinta negra, engomado hacia arriba, medida 20 x 14 cm	Unid.	30	3.900	117.000

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cazal González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Brítez Ap
Directora de Asesoría Jurídica D.A.J.
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	Descripción del Bien	Unid. De Med.	Cant.	Dami Creaciones Prc.unit. c/iva	Precio total c/iva
7	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. Con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra con relieve fuego, y aprox. a 6 cm. de distancia la inscripción "EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY" impreso en tinta negra con relieve fuego, (según muestra).	Unid.	10.000	490	4.900.000
8	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño oficio. Con membrete en el centro superior impreso en tinta negra (según muestra).	Unid.	10.000	490	4.900.000
9	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño oficio. Con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra (según muestra).	Unid.	10.000	490	4.900.000
10	Etiquetas autoadhesivas circular opaco, con logo impreso en relieve en secode las iniciales HCN, para sobres, con ranura en relieve seco alrededor al margen, diámetro 4,5 cm. (según muestra).	Unid.	4.000	380	1.520.000
					24.594.000

El comité procede a la verificación de los documentos presentado por los oferentes y decide, de conformidad a los artículos 57° y 59 ° del Decreto 21909/03 a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, y satisfacer aclaraciones sobre la oferta, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria.

1. A las firmas Gráfica Monarca S.R.L, Etigraf S.R.L. y Dami Creaciones, lo solicitado en el Anexo B, punto 19.
   - Muestras de:

   Ítem 1. Cartulina opalina de 240 gr. Dimensiones 23 x 18 cm
   Ítem 7. Papel vergé blanco de 90 gr. Tamaño 21.5 x 33 cm.
   Ítem 8 y 9. Papel vergé blanco de 90 gr. Tamaño oficio.
2. A las firmas Etigraf S.R.L. y Dami Creaciones, lo solicitado en el Anexo E.
   - Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato.

Siendo las ocho horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar los documentos que serán solicitados a los oferentes.

A los 08 días del mes de julio de 2014, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada correspondiente al llamado 13/14 "Provisión de Productos de Artes Gráficas para el Congreso de la Nación".

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad a los artículos 57° y 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, y satisfacer aclaraciones sobre la oferta se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura.

En fecha 01 de julio de 2014, mediante nota se requirió a las empresas Gráfica Monarca S.R.L, Etigraf S.R.L. y Dami Creaciones, lo solicitado en el Anexo B, punto 19.

- Muestras de:

  Ítem 1. Cartulina opalina de 240 gr. Dimensiones 23 x 18 cm
  Ítem 7. Papel vergé blanco de 90 gr. Tamaño 21.5 x 33 cm.
  Ítem 8 y 9. Papel vergé blanco de 90 gr. Tamaño oficio.

Y a las empresas Etigraf S.R.L. y Dami Creaciones, lo solicitado en el Anexo E.

- Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato.

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Brítez Aquino
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Las empresas Gráfica Monarca S.R.L, Etigraf S.R.L. y Dami Creaciones, remiten lo solicitado en fecha 02 de julio de 2014.
Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: **GRAFICA MONARCA S.R.L.**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	GRAFICA MONARCA S.R.L.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar oferta y celebrar contrato.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unid. de Med.	Marca	Procedencia	Grafica Monarca S.R.L.
1	82121507-003	Tarjetones de cartulina opalina de 240 gr. de dimensiones 23 x 18, ranura recuadro, con impresión escudo estampado en dorado de alto brillo, con sobres de la misma calidad, tamaño 24 x 19 cm. con escudo estampado en dorado de alto brillo en solapa. (Según muestra)	Unid.	Graf. Monarca	Nacional	Cumple
2	82121507-002	Talonario de 50 pares de hojas (Formulario de ORDEN DE TRABAJO), impresos en papel químico original en blanco con carbónico y duplicado amarillo, tinta negra, tamaño 21 x 27 cm., engomado hacia arriba y números correlativo desde el numero 0012161	Unid.	Graf. Monarca	Nacional	Cumple
3	82121507-001	Block de 50 hojas de hoja memo con membrete de la presidencia y escudo en el centro superior de la hoja impreso en tinta negra, medida 21 x 14,5 cm., engomado hacia arriba.	Unid.	Graf. Monarca	Nacional	Cumple
4	82121507-001	Hojas sueltas papel blanco con membrete y escudo en el lado superior izquierdo impreso en tinta negra, tamaño oficio	Unid.	Graf. Monarca	Nacional	Cumple
5	82121507-001	Block de 100 unidades hoja memo, recetario médico, con membrete centro superior impreso en tinta negra, engomado hacia arriba, medida 20 x 14 cm	Unid.	Graf. Monarca	Nacional	Cumple

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unid. de Med.	Marca	Procedencia	Grafica Monarca S.R.L.
6	82121507-001	Block de 100 unidades hoja memo, recetario médico, con membrete centro superior impreso en tinta negra, engomado hacia arriba, medida 20 x 14 cm	Unid.	Graf. Monarca	Nacional	Cumple
7	82121507-001	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño: 21,5 x 33 cms. Con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra con relieve fuego, y aprox. a 6 cm. de distancia la inscripción "EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY" impreso en tinta negra con relieve fuego, (según muestra).	Unid.	Graf. Monarca	Nacional	Cumple
8	82121507-001	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño oficio. Con membrete en el centro superior impreso en tinta negra (según muestra).	Unid.	Graf. Monarca	Nacional	Cumple
9	82121507-001	Hojas de papel vergé blanco de 90 grs. tamaño oficio. Con escudo y membrete en el centro superior impreso en tinta negra (según muestra).	Unid.	Graf. Monarca	Nacional	Cumple
10	82121507-017	Etiquetas autoadhesivas circular opaco, con logo impreso en relieve en secode las iniciales HCN, para sobres, con ranura en relieve seco alrededor al margen, diámetro 4,5 cm. (según muestra).	Unid.	Graf. Monarca	Nacional	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L., Cumple** con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por la totalidad** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.,** por un monto total de **Gs 10.829.000 (guaraníes diez millones ochocientos veintinueve mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 08 de julio de 2014**.----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Báez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.,** por un monto total de **Gs 10.829.000 (guaraníes diez millones ochocientos veintinueve mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa Nº 13/14.----------

Máxima Autoridad de la Institución

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Presidente
Honorable Cámara de Senadores